EL DEFENSOR DE ALMERIA

AÑO I.— NUM. 40.— Domingo 9 de Abril de 1916. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA. Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 29.

Llegó la hora

Cuando éste número se entregue en manos de nuestros lectores de la capital, estará empezando la elección para Diputados á Cortes, por la circunscripción.

Esperamos no sin fundamento, que nuestros conciudadanos que tantas pruebas tienen dadas de capacidad para el ejercicio del sufragio, emitirán hoy sus votos de una manera concreta, como cumple al precepto legal, que consagra uno de los derechos más importantes que disfruta la ciudadanía, y sirve de fundamento para constituir y desenvolver las principales instituciones de la vida del Estado, en todos los pueblos modernos.

Son varios los candidatos que solicitan nuestra representación. Oportunamente y salvando los debidos respetos personales, ya digimos las circunstancias y significación de todos y cada uno de ellos, así como las condiciones en que ván a la lucha, y expusimos anticipadamente, nuestra opinión de que la candidatura que consideramos más viable y la que en nuestro sentir tiene asegurado el triunfo, es la dos liberales don Luis Silvela Casado y don Miguel Salvador Carreras, y la del conservador datista don Manuel Gimenez Ramirez.

No negamos, que los otros candidatos tratarán de hacer denodados esfuerzos para alcanzar una votación lo más crecida posible, sobre todo en esta población; pues los pueblos en su inmensa mayoría, se han pronunciado resueltamente en favor de los candidatos oficiales.

De cualquier modo el intento de los señores García Blanes y Espinar, dando sus nombres como candidatos en estas circunstancias, representa un esfuerzo y hasta un verdadero sacrificio, en aras del deseo de sus particulares amigos, pues ni á ellos ni á sus partidarios, puede ocultarse que han de medir sus fuerzas con las del partido liberal y las del conservador, es decir, con los que disfrutan actualmente del poder y con los que lo han de tener mañana, apoyados por el Gobierno.

En tales circunstancias, no puede disgustarles quedarse pospuestos en el favor del cuerpo electoral, pues siendo como son hombres avezados á esta clase de luchas, ya saben lo difícil que es combatir contra la situación, en una circunscripción de las condiciones de la nuestra, y mucho más haciéndolo como ellos, no en nombre de partidos de oposición si no en representación de elementos personales.

De todos modos, creemos que las prevenciones hechas por todos los candidatos a sus electores y auxiliares en la contienda, habrán sido la del respeto mutuo, proscribiendo todo procedimiento o actitud que no se encuentre amparado por la Ley, pues no deben olvidar, sean extraños o propios al país por razón de su nacimiento, que aspiran á la representación de Almería, la tierra noble por excelencia, la mejor educada para la lucha por el derecho, la que jamás se salió de los procedimientos pacíficos en las contiendas electorales, y la que nunca podrá acostumbrarse, á que sus hijos combatan entre sí apelando á la violencia, á las ofensas ni á las agresiones.

Ellos, los candidatos son los más directamente obligados á que ni por un momento ni en ningún sitio ocurra nada en contrario, pues con lo menos que pueden pagar á los almerienses el favor que de ellos demandan y lo menos que pueden hacer para mostrarse dignos de la confianza que solicitan, es demostrar con su conducta respetuosa que realmente saben estimar las hidalgas y pacíficas costumbres de la capital, que desean les honre con su representación.

Esta es la única recomendación que nos permitimos hacer en estos momentos a todos los candidatos y sus representantes no ciertamente porque creamos que la necesitan, que harto se nos alcanza que su cultura y respeto a esta tierra y la gratitud que deben á sus electores respectivos, no les permite proceder de otro modo; pero bueno es que la tengan en cuenta, porque son los únicos autorizados para recomendarlas e imponerlas á sus amigos.

Por nuestra parte y dado que no tenemos intervención de partido en esta lucha, que sólo nos interesa por lo que más adelante pueda afectar á los intereses de Almería, creemos que su mayor beneficio consiste en que no se la intranquilice, por luchas de bandería que aparte de esto, deben resolverse, respetando todas las opiniones, y no estorbando á ninguno el ejercicio de su derecho. Y cuando no, medios concede la Ley dentro del orden para corregir cualquier extralimitación que pudiera cometerse y que no esperamos, sin necesidad de sobresaltar al vecindario pacífico.

Solo así, triunfantes ó nó, demostrarán los candidatos, que están capacitados para la representación de Almería, por que saben posponer sus conveniencias y aspiraciones personales, á mayores necesidades de carácter patriótico.

El tifus en Almería

Hace algunos días que publicamos un suelto bajo este mismo epígrafe, en el que nos ocupábamos del desarrollo que de poco tiempo á esta parte, ha adquirido la epidemia del tifus en algunos barrios de la ciudad, hecho sobre el cual llamábamos la atención de las autoridades, á fin de que se adoptaran las medidas necesarias, para atajar el mal.

Como es lógico, aquella voz de alarma, que nosotros dábamos, solo iba encaminada á defender en la medida de nuestras fuerzas, la salud pública, seriamente comprometida por la terrible enfermedad; pero he aquí, que ayer nos sale al paso un colega local desmintiendo nuestra información, no sabemos con qué propósitos, ni con qué pruebas.

Sepa el colega que tal actitud observa, con nosotros, que cuando días pasados decíamos que el tifus había hecho acto de presencia en diferentes barriadas, y que eran muchos los atacados de la terrible enfermedad, era precisamente porque teníamos pruebas sobradas para dar la voz de alarma; y si excitábamos el celo de las autoridades sobre punto tan importante, no era ni más ni menos, que ante el deseo vivísimo que sentimos de salvar al vecindario de una de esas hecatombes que producen huellas terribles, como la epidemia tífica del 908 y la viruela, del 912, en que fueron muchísimos los convecinos nuestros, que perecieron, víctimas de la pasividad de las autoridades.

Y cuando nosotros esperabamos que el aludido colega estuviese á nuestro lado para pedir con nosotros urgentes medidas encaminadas á evitar el contagio, se nos presenta como antes decimos, con deseos de desmentirnos, y para ello nos ofrece una información falsa, hállala obtenido de quien quiera, desprovista de toda clase de datos é incapaz de desmentir nuestras aseveraciones.

Si el colega tantas veces aludido quiere saber con nosotros que la existencia del tifus en Almería es cierta y que la terrible epidemia se presenta con caracteers graves, ponga un poco de atención y lea con detenimiento los siguientes datos oficiales, obtenidos del registro civil, que hablan con mucha más elocuencia que todos

Día 5.—Falleció María González Soler, habitante en la calle del Calvario número 26, de fiebre tifoidea.

Día 6.— Falleció Ana Collado Mateos, habitante en la calle de Maravillas, número 11, de fiebre tifoidea.

Día 7.— Falleció Tomás García Martinez, habitante en la calle de la Campana, número 4, de fiebre tifoidea.

Día 8.— Falleció Francisco Núñez García, habitante en la calle de Molinos, de fiebre tifoidea...

Ahora, díganos el colega, si es llegada la hora de que pida con nosotros á las autoridades, el mayor celo posible, hasta que desaparezca totalmente una epidemia como la que nos amenaza, con caracteres alarmantes.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco	13'5
Idem húmedo	11'5
Barómetro	758'9
Termómetro	16
Máxima á la sombra	16'2
Mínima	101'1
Al sol	25'5
Viento	S. O.—3
Mar	marejado
Cielo	cubierto

POR LA TARDE

Termómetro seco	13'8
Idem húmedo	10'5
Barómetro	760'2
Termómetro	15'8
Viento	S.O.—3
Mar	marejado
Cielo	cubierto

De sociedad

El comandante de Marina de este puerto, ha experimentado alivio en la dolencia que le aqueja, con motivo del accidente sufrido al montar hace tres días en su bote automóvil, para dirigirse á Cabo de Gata.

—Se encuentra en Almería, el jefe de la estación férrea de Santa Fé, nuestro particular amigo don Demetrio Gimenez López, que viene á resolver asuntos relacionados con su cargo.

—Ha regresado á Gádor, el concejal de aquel Ayuntamiento y rico comerciante, don José López Mañas.

—En el tren correo de ayer marchó á Madrid, para tomar parte en las oposiciones á Correos, próximas á celebrarse, el joven don Mariano Marchori hijo del Pagador de la Sociedad Minera, "The Soria Mining, Compañía Limited".

—El médico de Gádor, don José Manzano Fernández, ha regresado á aquel pueblo, en el tren correo de ayer.

—Ha regresado á Fiñana, después de permanecer algunos días en nuestra ciudad, el propietario de aquel pueblo don Manuel Rodriguez Marín.

—Guada cama, la señora doña Josefa Milán, viuda del empleado de obras públicas, que fué, don Miguel Pérez Sánchez.

—Ha marchado á Níjar, el concejal de este Ayuntamiento, don Manuel Martinez García.

—Ha dejado de existir á la edad de cinco años, la preciosa niña Mercedes Ruiz Molina, hija del comisionista de esta plaza don Ramón Ruiz Avala.

Después de pasar algunos días entre nosotros, ha regresado á Melilla, el Brigada del Regimiento de Córdoba, don Antonio Molinero Diaz.

—El médico granadino don Félix Morcles Auriolea, regresó ayer á dicha ciudad en el tren correo.

Notas de Hacienda

Un telegrama

El Director General del Tesoro Público, en telegrama dirigido al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, dice lo siguiente:

"Prorrogado el plazo por Real Orden del Ministerio de la guerra, [illegible] del actual, publicada en la Gaceta de hoy, para que reclutas á que hace referencia puedan acogerse á los beneficios de la Ley de Reclutamiento, autorizo á V. S. para admisión de ingresos por dicho concepto hasta el día 30 de Junio próximo.

Las contribuciones

La tesorería de Hacienda publica un edicto anunciando haber incurrido en el primer grado de apremio los deudores á la contribución, pertenecientes á las zonas, de Purchena, Velez Rubio, y Huércal-Overa.

Subasta

La Tesorería de Hacienda anuncia la subasta de una finca urbana de la propiedad que fué de don José Granados Torres, enclavada en la calle de Reyes Católicos.

Modificación

La administración de Contribuciones anuncia una modificación en el Modelo de los Cuadernos de las guías para la circulación de minerales y se requiere al cange en las oficinas de esta administración durante el plazo de 30 días.

Para los votantes

Hoy es el día designado en toda España, para la elección ed los Diputados a Cortes, que han de constituir el futuro Congreso.

Por consiguiente, con arreglo a las disposiciones de la vigente Ley las Mesas electorales de todos los Colegios de esta capital, deben constituirse de siete á ocho de la mañana.

A las ocho, debe empezar la votación en todos ellos, y continuar sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, en que deben votar los individuos de las Mesas, procediéndose acto seguido al escrutinio, expedir certificados del mismo, y extender las actas.

Como saben nuestros lectores, por la circunscripción de Almería se han de elegir tres diputados, y cada elector puede incluir dos nombres de candidatos en la papeletita de votación.

Los adjuntos e interventores deben pues, presentarse en los Colegios respectivos, antes de las ocho de la mañana, y si los candidatos que los han designado no hubieran hecho entrega á la Mesa el jueves anterior de uno de los talones de su nombramiento, sea cualquiera la causa de ello, eso no impide al interventor que pueda posesionarse en el día de hoy, bajo su responsabilidad, para el desempeño del cargo; siempre que aparezca nombrado por alguno de los candidatos que figuran como proclamados por la Junta provincial del Censo.

El elector no debe penetrar en el Colegio, con armas ni bastón, por prohibirlo terminantemente la Ley, y además debe llevar su candidatura doblada, escrita o impresa en papel blanco y entregarla por su mano al Presidente, al mismo tiempo que exprese su nombre y apellidos, pues sin que estos consten en la Lista del censo, nó pueden emitir su voto.

Hemos creido conveniente recordar esos pormenores legales al cuerpo electoral, por si algunos necesitan recordarlos antes de emitir su sufragio.

Las únicas prevenciones que no hace la Ley, son las que más deben tener en cuenta los votantes, y es que cada uno debe votar con arreglo a su conciencia, sin admitir imposiciones ni tratar de imponerse a los demás.

Combatiendo una epidemia

Con motivo del desarrollo adquirido por la epidemia tífica en algunos sitios de la ciudad y muy especialmente en el Barrio Alto, el alcalde ha dado severas órdenes para que sean aplicados cuantos remedios son necesarios hasta conseguir la completa extinción de aquella.

A este fin, ayer dió comienzo la desinfección de las viviendas donde existen individuos atacados de dicha enfermedad, realizando una verdadera operación de saneamiento.

La brigada del parque municipal, á cuyo frente va el practicante afecto, Sr. Vergara, se ocupa igualmente por orden de la Alcaldía y de acuerdo con el médico del distrito, del aislamiento de los enfermos, al objeto de evitar, por todos los medios, la propagación del mal.

El médico Sr. Rumí, bajo cuya atención se hallan los atacados de dicha enfermedad, ha oficiado á la alcaldía poniendo en conocimiento de la misma, el verdadero estado de aquellos.

TRIBUNALES

No há lugar

Por el tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar a los siguientes recursos:

—Al interpuesto por don Gaspar López Unis contra el nombramiento de juez municipal de Santafé de Mondujar, hecho a favor de don Juan Díaz Gonzalez.

—Al deducido por don Aureliano García Llorente y otro, contra el nombramiento de juez municipal de Sorbas, hecho a favor de don Joaquín Amérigo Lopez.

Subasta

El juzgado de Instrucción de esta capital anuncia la subasta sin sujeción á tipo, de una finca embargada á don Miguel Barros Pérez, para de su importe; pagar á la Audiencia de Granada la cantidad de 769 pesetas, importe de los derechos jurados en autos seguidos en su contra.

Citaciones

El juez de Instrucción de este partido cita á Alfonso Lozano Quesada, á quien se requiere en carta orden de la Audiencia del Territorio, en autos seguidos contra la Compañía del Sur de España.

—También cita el juzgado de instrucción á Juan Fernández Moreno, vecino de esta capital y á Ramón Santiago, residente en Málaga, para que declaren en causa que se instruye sobre traios de caballerías.

Juicios celebrados

Ante el Tribunal de la Sección primera de esta Audiencia se celebró ayer el juicio oral de la causa seguida en el juzgado de esta capital contra Diego García Marina acusado del delito de contrabando.

Defendió al procesado el abogado, don Francisco Rovira Torres y su representación estuvo á cargo del procurador Sr. Rapallo.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Incidente de apelación.

En la misma sala se celebró igualmente el incidente de apelación señalado, correspondiente á una causa seguida en el juzgado de esta capital, sobre malversación.

Juicio suspendido

Ayer se suspendió el juicio oral de la causa que debió celebrarse en la sección segunda de esta Audiencia, instruida en el Juzgado de Purchena contra Claudio y Longino Cánovas, acusados del delito de disparo y lesiones.

Del Ayuntamiento

Orden del día

Orden del día de la sesión que mañana celebrará la corporación popular.

Relación de lo recaudado por recargo de timbre sobre billetes de espectáculos públicos durante el mes de Marzo último.

Cuenta de Carmelo Márquez de 30'20 pesetas por dos placas esmaltadas para calles.

Escrito de don Luis Gay Padilla solicitando la cooperación del Ayuntamiento para socorrer á las familias de los náufragos del vapor "Principe de Asturias".

Recibo de Francisco Fernández de 142'25 pesetas por la manutención de las caballerías propiedad del Ayuntamiento, durante el mes de Marzo pasado.

Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de varias cesiones de créditos.

Id. de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Id. de la id en escrito de varios dueños de coches sobre el servicio de los coches instalados en la calle del General Segura.

Oficio

La Delegación de Hacienda ha remitido un oficio á esta Alcaldía, recordándole que en el plazo más breve posible debe ingresar la cantidad de 4.520 pesetas 69 céntimos que adeuda, por el cuarto trimestre de contribución, por utilidades del trabajo personal.

Documento

El Ayuntamiento de Jaén ha remitido á esta Alcaldía el certificado de nacimiento de Manuel Bachiller Quesada.

Crédito

Don Eduardo López Bonillo, ha cedido un crédito de 66'66 pesetas que ostentaba contra el Ayuntamiento á favor de don Antonio Bisbal.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Alumbrado y Carruajes, informando sobre varios asuntos pendientes de trámite.

DOCTOR ARAEZ

HA TRASLADADO SU CLINICA DESDE LA CALLE DE GENOVA A LA DE SAGASTA NUMERO 1.

Quejas del vecindario

La fuente de Santo Domingo

Que se arreglen las plazas y calles de nuestra capital, es cosa que nadie puede censurar, por que sería como escupir hacia arriba...; que se hagan evacuatorios previo acuerdo de nuestros munícipes debe aplaudirse; ahora, de eso, á que descaramente se den "puñaladas" á la estética, vá una diferencia tan grande como de un huevo á la "bola" del Ministerio de la Gobernación.

¿Pruebas? La fuente de la Plaza de Santo Domingo.

No es cosa de llevar á las columnas de un periódico los comentarios recogidos del rumor callejero, acerca de esa fuente, porque se necesitaría, aparte de un ingenio de que carecemos, un espacio de tiempo del que no podemos disponer.

Si nuestros lectores creen exajeradas estas notas, no tienen nada más que tomarse la molestia de ir á la plaza de Santo Domingo y podrán ver que no somos "críticos" por amor al arte.

¡Señores hay que fijarse en la fuente!

No solamente se han dado por satisfechos con dejarla del tamaño de una sopera, sino que han pintado el angel de "verde y plata" como si fuera á tomar parte en cualquier novillada de tres al cuarto.

¿Y el tubo que le han puesto en la boca? ¿No parece propiamente que sale de una buñolería de adquirir diez céntimos de churros?

¡Por Dios señor Pérez Cordero!

Bueno está que la poda de los árboles se haya hecho á la "moderna" según el jardinero de Valencia, pero que la fuente se deje como la vimos ayer, es cosa que no se puede consentir por malos censores que seamos y aunque el gusto lo tengamos en el anillo de Saturno.

No lo cree usted así, señor alcalde?

Un vecino

Instrucción publica

Universidades

Se hallan vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona la cátedra de Ginecología; en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, la cátedra de Geometría descriptiva en la Facultad de ciencias de la Universidad de Santiago la cátedra de Física general, y en la Universidad de Murcia, la cátedra de Física general, que han de proveerse por concurso de traslación.

Los aspirantes elevarán su instancias al ministerio, dentro del plazo de veinte días, contados desde el 30 del pasado mes de Marzo.

Institutos

Se hallan vacantes en el Instituto de Figueras la plaza de catedrático numerario de la asignatura de Matemáticas, y en el de Jaén de profesor numerario de la asignatura de Dibujo, que han de proveerse por concurso de traslado.

Los aspirantes elevarán sus instancias al ministerio, dentro del plazo de veinte días, contados desde el 30 del pasado mes de Marzo.

—Se halla vacante en el Instituto de Baeza la Cátedra de Psicología, Lógica y Etica y rudimentos de Derecho, que ha de proveerse por concurso de traslación.

Los aspirantes elevarán sus instancias al ministerio dentro del plazo de veinte días, contados desde primero del actual.

Escuelas normales

De orden superior, y hasta nuevo aviso, se suspende la comparecencia de las señoras opositoras a las plazas de profesoras especiales de Caligrafía, vacantes en las escuelas normales de maestras de Madrid, Coruña, Castellón, Palencia, Guipúzcoa, Vizcaya y Santander cuya convocatoria se había anunciado con fecha 19 del pasado mes de Marzo.

CONCURSO CORTALS

Más fácil que acertar el premio mayor de la lotería, le será adivinar el número de granos de maíz que contienen las botellas de Kola de este concurso.

Hágase de unos cascos vacíos, rellénelos de maíz, y sobre el número que contenga haga sus combinaciones y no dude que las quinientas del ala pasarán á su cartera.

Es un buen consejo.

Notas mineras

Registro

Don José de Reyna Sánchez solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Mariquita" número 33.572, en término de Tíjola y Bayarque.

Una suscripción

Suscripción para las familias de las víctimas del "Príncipe de Asturias".

Suma anterior	1.480'00
Don N. N.	25.00
" José Sánchez Uilbarri	15.00
Suma y sigue	1.520'00

PARIS

París es en este momento, la ciudad hacia la cual se vuelven las miradas del mundo entero. La obra de nuestro primer ministro de Negocios extranjeros, Arístides Briand, comienza a entrar en la vía de las realidades.

Desde su llegada al poder, no perseguía nada más que un fin, el de coordinar de estrecha manera los esfuerzos de todos los aliados y con este fin, hizo sus viajes a Inglaterra, y a Italia en el mes pasado. Muchos problemas había que resolver, la ambición y los medios de ejecución se entrechocaban, pero Briand consiguió, y resolvió conjurarlos y, sus proyectos fueron aceptados. Nuestro mantenimiento y refuerzo en Salónica fué el primer resultado que nos trae ahora esta gran conferencia en que todos los paises aliados estarán doblemente representados desde, el punto de vista militar y diplomático. Las resoluciones tomadas de común acuerdo, podrán ser aplicadas inmediatamente, y es ya una gran ventaja la supresión de la lentitud diplomática.

Es innegable que las potencias de la Inteligencia tienen ahora con ellas la superioridad numérica, material y financiera, pero es evidente que estos recursos están repartidos desigualmente é importa que sea proporcionado el dinero á las potencias que la guerra habrá perjudicado demasiado financieramente: que se les envien municiones á aquellos cuyas fábricas no puedan satisfacer el enorme consumo. Otras naciones, al contrario, tienen reservas inagotables de hombres, pero les faltan los equipos militares, lo que les ha impedido hasta el día el llevar sus legiones á las primeras líneas de fuego.

Este es uno de los problemas que la conferencia de los aliados tiene que resolver: tendrá que formular en seguida un plan general para las futuras operaciones, y esto teniendo en cuenta los medios de cada uno.

Muchos hubieran querido que esta conferencia se celebrará ya hace tiempo, pero, no. Era necesario dejar á cada cual el tiempo de organizarse él mismo, á fin de estar seguros de todos los recursos antes de ponerlos en común, para llegar al esfuerzo máximo que puede hacer cada potencia. Las reuniones de esta famosa conferencia serán pocas, es verdad, pero hay que pensar que ha sido precedida de entre- [illegible] visitas entre los diferentes estados-mayores.

Desde el punto de vista militar, como desde el político, su papel será más bien registrar y dar un carácter oficial á un plan ya concebido. También tendrá que tratar, pero sólo como preparación, los problemas, económicos que deben ser el objeto de las conferencias que se celebrarán en nuestra capital en los primeros días del mes próximo.

De todos modos podemos afirmar que este consejo es un gran beneficio, cuyos felices efectos no tardará en manifestarse.

X.

DON JULIO AMADO EN ALBANCHEZ

Política de Purchena

Con la precisión de cronómetro que anunciara, á las nueve y treinta de este memorable día llegó á Almanzora, nuestro ilustre y querido Diputado don Julio Amado, en el automóvil de su gran amigo don Vicente Reche, de Oria, acompañado de éste que ejercía de "chafeur"; del Diputado provincial don Alejo Muñoz Saavedra y del popular don Alfonso M. Cano, entrañable amigo del Sr. Amado.

En el pueblecito dicho esperaban al que ya denominan "padre cariñoso y amparo del desvalido", don Julio Amado, los señores siguientes:

Don Antonio Alonso Torrecillas, Jefe del partido en ésta, don Luis Salvador Cirre, médico de aquí, quien por sus profundos conocimientos, es digno de pertenecer á la escuela que en el siglo II, fundara el hijo de Pérgamo: el inmortal "Galeno"; y este humilde cronista...

De Lijar, don José García Bernabé, gran propietario, Juez Municipal y no menos amigo de don Julio.

De Cantoria, su simpático alcalde don Félix Peregrín, al que acompañaban el ilustrado secretario del Ayuntamiento don Manuel Perez Navarro, honra de la administración española, y los amigos don Antonio Castejón Parra, don Francisco Rodriguez, don Lorenzo Sánchez, don Justo y don Luis Martinez Ortega y el popular redactor de "La Correspondencia Militar" don Aurelio Matilla.

De Albox, el acreditado industrial y querido amigo del señor Amado, don Juan Jordán, que dicho sea de paso, es uno de los más entusiastas admiradores del envidiable talento de nuestro Diputado.

También en este punto se encontraba el Cabo comandante del puesto de la guardia civil de aquí, don Pedro Avellaneda García y el guardia de primera clase don Vicente Riquelme.

Despues de dispensarnos a todos el señor Amado frases cariñosas y su re-

Diputación de Almería — Biblioteca. Defensor de Almería, El (Almería). 9/4/1916, p. 1